

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA

DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL

Denominación de la promoción: REGALA CARIÑO CON TAI LOY Y RPP

Ámbito que abarca la promoción: Lima
Trujillo
Piura
Talara
Sullana
Cajamarca
Chiclayo
Arequipa
Tacna
Cusco
Chimbote
Huancayo
Ica
Chincha
Cañete
Huacho
Jaén

Duración de la promoción: 33 días

Fecha de inicio: 22 de noviembre del 2021

Fecha de finalización: 24 de diciembre del 2021

Número de sorteos: 60 sorteos

Fechas y hora de los sorteos:

Lunes 29 de noviembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Martes 30 de noviembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Miércoles 01 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Jueves 02 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Viernes 03 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Lunes 06 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Martes 07 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Miércoles 08 de marzo del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Jueves 09 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Viernes 10 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Lunes 13 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Martes 14 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Miércoles 15 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Jueves 16 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Viernes 17 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Lunes 20 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Martes 21 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Miércoles 22 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas
Jueves 23 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas

Viernes 24 de diciembre del 2021, en el horario de 18:00 a 20:00 horas

MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Las personas que deseen participar de la presente promoción deberán ingresar a www.premiosrpp.pe donde encontrarán una ficha de inscripción. En esta ficha, deberán colocar los siguientes datos personales: nombre y apellidos completos, sexo, dirección, número de D.N.I., número telefónico/celular y mencionar la palabra de la semana que se anunciará durante la programación de RPP a nivel nacional de lunes a viernes de 4:00 a 18:00 horas, durante la vigencia de la presente promoción.

Tendremos tres ganadores diarios de lunes a viernes de un vale de compras en Tai Loy por S/ 300.00 (trescientos con 00/100 soles) c/u.

Todos los participantes inscritos que cumplan con los requisitos antes indicados, serán exportados a un formato en Excel, para que de manera aleatoria, se elija al ganador aplicando la siguiente fórmula en dicho cuadro: =ALEATORIO.ENTRE(X;Y). Según el cuadro de ganadores que se detalla abajo.

Los ganadores serán anunciados de lunes a viernes en el programa Conexión que se emite por RPP Noticias radios de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Una vez finalizada la presente promoción, se colocará la relación de ganadores en una lista en www.premiosrpp.pe y en el Facebook de RPP Noticias <https://www.facebook.com/rppnoticias/>.

El personal de GRUPORPP S.A.C. se pondrá en contacto vía telefónica con los ganadores para coordinar la entrega del premio.

Cada ganador de lunes a viernes recibirá un premio de un vale de compras de S/ 300.00 (trescientos con 00/100 soles) que podrá ser usado en las tiendas de Tai Loy según términos y condiciones señalados en el Anexo N° 1, documento que forma parte de la presente promoción.

DATOS DE LOS PREMIOS

CANTIDAD	MONTO
60 vales de S/ 300 soles	S/18,000.00
COSTO TOTAL	S/18,000.00

CRONOGRAMA DE PREMIOS

N°	FECHA	CANTIDAD	PREMIO
1	Lunes 29 de noviembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
2	Martes 30 de noviembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
3	Miércoles 01 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
4	Jueves 02 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
5	Viernes 03 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
6	Lunes 06 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
7	Martes 07 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
8	Miércoles 08 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00

9	Jueves 09 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
10	Viernes 10 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
11	Lunes 13 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
12	Martes 14 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
13	Miércoles 15 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
14	Jueves 16 diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
15	Viernes 17 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
16	Lunes 20 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
17	Martes 21 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
18	Miércoles 22 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
19	Jueves 23 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00
20	Viernes 24 de diciembre del 2021	3 GANADORES	3 VALES DE S/ 300.00

CONDICIONES Y/O RESTRICCIONES

1. Solo podrán participar personas mayores de edad.
2. Podrán participar de la promoción todas las personas naturales con nacionalidad peruana y residencia en el Perú.
3. Las personas participantes de esta promoción no podrán ganar más de una vez.
4. GRUPORPP se contactará con los ganadores una vez que se haya publicado o anunciado la relación de ganadores por, www.premiosrpp.pe y en el Facebook de RPP Noticias <https://www.facebook.com/rppnoticias/>, para solicitar los siguientes datos obligatorios:
 - Nombres y Apellidos.
 - Copia o foto de D.N.I
5. La entrega de los premios será efectuada a los ganadores, dentro de los treinta, (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de publicada la lista consolidada de todos los ganadores. Asimismo, por medio del presente documento, se deja constancia que GRUPORPP enviará un acta de entrega de premio con los datos del ganador (a), documento que deberá ser remitido por los ganadores correctamente firmado, con la finalidad que, dentro del plazo antes señalado GRUPORPP S.A.C. efectúe la entrega de premio.
6. GRUPORPP S.A.C exhorta a los participantes de la presente promoción que consignen correctamente sus datos personales en la ficha de inscripción del concurso, de lo contrario, en el caso que resultasen ganadores (as) y sus datos difieran de los consignados (nombre, apellidos, DNI, etc), no serán tomados en cuenta y se elegirá aleatoriamente otro participante mediante el mecanismo arriba detallado.
7. GRUPORPP S.A.C. hace de conocimiento a los participantes que hayan resultado ganadores y que no hayan sido contactados de acuerdo con el plazo estipulado en el punto 6, se deberá a consecuencia de los siguientes supuestos:

- El participante que haya resultado ganador no contesta de manera continua las llamadas realizadas por nuestro personal al número consignado por el mismo.
- El participante que haya resultado ganador consignó de manera errónea un número invalido en el formato de participación.
- El participante que haya resultado ganador consignó un número de un tercero que no mantiene ningún tipo de relación con el mismo.
- El participante que haya resultado ganador consignó un número que se encuentra fuera de servicio y/o apagado.

GRUPORPP exhorta a los participantes de la presente promoción que consignen correctamente sus números de contacto, con la finalidad que, no incurran en los supuestos arriba señalados, Sin perjuicio de ello, tendrán un plazo máximo de noventa (90) días calendario contados desde la publicación de la relación de ganadores, para hacer efectivo el reclamo de su premio al correo electrónico rpppromociones@gruporpp.com.pe, en cada caso.

8. Los ganadores no podrán solicitar la variación del premio que reciban. Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro bien y/o servicio. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por dinero en efectivo, ni por ninguna otra prestación, aun cuando el ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por cualquier causa.
9. No participan de la promoción colaboradores de GRUPORPP S.A.C ni familiares hasta de tercera generación, ni cualquier persona implicada laboralmente en la producción, promoción, difusión y administración de esta. Bajo ningún concepto se remplazará el premio que se haya perdido o robado o dañado luego de haber sido entregado satisfactoriamente al ganador.
10. GRUPORPP S.A.C. deja constancia que los participantes de la presente promoción que utilicen mecanismos irregulares denominados ethical hacking, robots.txt, bots y/o cualquier otra modalidad electrónica irregular, que busque vulnerar nuestro sistema aleatorio de elección de participantes; y así, tener mayores probabilidades de ser aleatoriamente elegidos, serán eliminados de la presente promoción y vetados de manera indefinida de todas las promociones comerciales que GRUPORPP S.A.C. organice. Asimismo, GRUPORPP S.A.C. se reserva el derecho legítimo de tomar las acciones legales correspondientes, sin perjuicio de requerir la indemnización por daños y perjuicios contra aquellos participantes que pretendan vulnerar la transparencia y libre desarrollo de sus promociones comerciales.
11. Aquellos participantes que haya resultados ganadores en las fechas antes señaladas no podrán ganar más de una vez ni tampoco podrán participar en las siguientes fechas de esta promoción.
12. Los participantes de la presente promoción no podrán registrarse más de una vez en cada una las fechas de esta promoción.
13. GRUPORPP S.A.C. deja constancia que no será responsable de los productos que los ganadores compren por intermedio de los Vales en las tiendas de Tai Loy.

Al participar de la promoción, se acepta el contenido de estas bases integralmente.

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (“Ley”) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el participante de la presente promoción otorga expresamente su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que sean obtenidos a través de la información proporcionada a GRUPORPP S.A.C. en la presente campaña.

El participante otorga consentimiento para que sus datos personales sean utilizados en la gestión administrativa y comercial que GRUPORPP S.A.C. realice, relacionadas a actividades que realiza.

Anexo N° 1

Términos y condiciones Vale de Compra en Tiendas Tai Loy

- TAI LOY no se hace responsable del saldo de la Gift Card o de la Gift Card en físico y/o virtual en caso de pérdida, robo, deterioro o falta del deber de cuidado del código o clave de compra de la Gift Card.
- La Gift Card es de uso al portador.
- La vigencia de la Gift Card es de un año y se amplían automáticamente con cada recarga por el mismo periodo.
- No se pueden adquirir Gift Cards con vales de compra.
- Válido para compras por la Web de TAI LOY y/o en tiendas físicas minoristas con lista de precios minorista de Lima y Provincias (incluye Franquicias). Solo será posible utilizar una Gift card por compra.
- El uso de la tarjeta no da derecho a la entrega de vuelto en efectivo por el importe no consumido, ni puede ser canjeada por dinero en efectivo.
- No se podrá realizar devolución de Gift Cards.
- Para averiguar el saldo de la tarjeta pueden llamar al área de Servicio al Cliente 6193040 opción 6.
- En situación de pérdida o robo podrá comunicarse con el área de Servicio al Cliente al teléfono y en los horarios consignados en la Gift Card para solicitar la anulación y renovación de la misma. La renovación de la Gift Card física tiene un costo de S/ 5.00 que podrán ser cancelados en las tiendas minoristas TAI LOY de Lima y Provincias (no incluye Franquicias).
- No se puede realizar recargas en Franquicias Tai Loy.
- El importe mínimo de recarga es de S/20